



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESION</b>	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 31
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACION N° 31-SD-2021
<b>TIPO DE SESION (**)</b>	:	ORDINARIA VIRTUAL
<b>FECHA (**)</b>	:	12.08.2021
<b>HORA (**)</b>	:	09.00 a.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. RUBEN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO	✓	-.-
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA (*)	DOCENTE PRINCIPAL	-.-	-.-
ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JEFRLIN MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

(\*) Resolución N° 1269-2021-CU de fecha 09.08.21

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ACREDITAR AL ING. JEFRI MARLON SILVA MURILLO ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD COMO REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA).	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD LA RESOLUCIÓN N° 078-2021-CEU-UPLA DE FECHA 06.08.21. AL RESPECTO, EL SEÑOR DECANO – DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA INCORPORA A CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA AL ING. JEFRI MARLON SILVA MURILLO COMO REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA), TOMÁNDOLE EL JURAMENTO CORRESPONDIENTE.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION – FI.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0638-SG/UPLA-2021 DE FECHA 05.08.21.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE ATENCION PRESENCIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0639-SG/UPLA-2021 DE FECHA 05.08.21.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
III CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FINES DE FINANCIAMIENTO PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS PERIODO.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0652-SG/UPLA-2021 DE FECHA 05.08.21.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REGLAMENTO DEL MANEJO DE FONDOS Y RECURSO FINANCIEROS.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0652-SG/UPLA-2021 DE FECHA 05.08.21.	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 191-2021-SD-V-FIUPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD, INTERESADOS, ARCHIVO.				

6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
DAR POR CONCLUIDO LA RESOLUCION N° 301-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 23.07.21 MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA VALIDAD LOS ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DEL PERIODO 09.01.21 AL 01.07.21.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0652-SG/UPLA-2021 DE FECHA 05.08.21.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CRONOGRAMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2021 - II.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0670-SG/UPLA-2021 DE FECHA 09.08.21.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

8.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
DIRECTIVA N° 008/2021 - II - VRACD - UPLA (LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE - PERIODO ACADEMICO 2021 - II).	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0671-SG/UPLA-2021 DE FECHA 09.08.21.	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

9.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
DIRECTIVA N° 009 - 2021 - VRACD – UPLA (PARA SELECCION Y CONTRATACIÓN DOCENTES NUEVOS 2021-II)	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO MULTIPLE N° 0672-SG/UPLA-2021 DE FECHA 09.08.21.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

10.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITO VALIDACIÓN DE CONSTANCIAS DE TURNITIN EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE FECHAS 12, 19 Y 21 DE JULIO.	✓		<b>VALIDAR</b> LAS CONSTANCIAS DE TURNITIN EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE FECHAS 12, 19 Y 21 DE JULIO, A MERITO DEL OFICIO N° 071-DUI-FI-UPLA-2021 DE FECHA 10.08.21.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 325-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

11 - 12.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
<p>CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE SAHUANAY AQUINO BLANCA YESSENIA, DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, DE CERRO DE PASCO A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II.</p> <p>CAMBIO DE MODALIDAD DEL ESTUDIANTE SAHUANAY AQUINO BLANCA YESSENIA, DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL, PARA EL PERIODO 2021 – II.</p>	✓		<p>DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL QUE HACE REFERENCIA EL OFICIO VIRTUAL N° 1095-2021-CAA-FI-UPLA DE FECHA 11.08.21, AL COORDINADOR DE ASUNTOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN RAZÓN A QUE A PARTIR DEL AÑO 2018 LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES REUBICÓ, DE OFICIO, Y A SOLICITUD Y CON CONOCIMIENTO DE LA SUNEDU, A LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS A LAS SEDES DE HUANCAYO Y CHANCHAMAYO, POR LO QUE TODO TRAMITE DE CAMBIO DE SEDE Y/O CAMBIO DE MODALIDAD DE CUALQUIER OTRA JURISDICCION YA NO ES PROCEDENTE.</p> <p>"REQUERIR AL COORDINADOR DE ASUNTOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ESTADO SITUACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL, DE LAS REGIONES DE PASCO, AYACUCHO, TARMA, ETC., EN RAZÓN A QUE A PARTIR DEL AÑO 2018 LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES REUBICÓ, DE OFICIO, Y A SOLICITUD Y CON CONOCIMIENTO DE LA SUNEDU, A LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS A LAS SEDES DE HUANCAYO Y CHANCHAMAYO, POR LO QUE TODO TRAMITE DE CAMBIO DE SEDE Y/O CAMBIO DE MODALIDAD DE CUALQUIER OTRA JURISDICCION YA NO ES PROCEDENTE."</p>	<p>DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 087, 092 - 2021-SD-V-FIUPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: COORDINADOR DE ASUNTOS ACADEMICOS FIUPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

13.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
<p>CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE FLORES CASTRO RAUL ANDRES, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II.</p>	✓		<p>APROBAR EL CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE FLORES CASTRO RAUL ANDRES, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 1077-2021-CAA-FI-UPLA.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 332- 2021-CF-FI-UPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO. DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

14.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACION DE ADAPTACION NO PRESENCIAL DE ASIGNATURAS CON CARÁCTER EXCEPCIONAL EN VIAS DE REGULARIZACION PERIODO ACADEMICO 2021-1.	✓		APROBAR LA ADAPTACION NO PRESENCIAL DE ASIGNATURAS CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, EN VIAS DE REGULARIZACION, DEL PERIODO ACADEMICO 2021-1 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 0276-2021-VIRTUAL-DDA-FI-UPLA. (RESOLUCION N° 333, 334, 335, 336, 337-2021-CF-FI-UPLA)	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 333, 334, 335, 336, 337-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO. DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

15.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE FUNEGRA SARMIENTO LEONELA MIRELLA, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II.	✓		APROBAR EL CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE FUNEGRA SARMIENTO LEONELA MIRELLA, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 1077-2021-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 319-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO. DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				



**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES**

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
REVISORES/JURADOS DE TESIS Y/O TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Y QUE NO VIENEN CUMPLIENDO EL PLAZO DE 15 DIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SU RESPECTIVO DICTAMEN DE REVISIÓN (ART. 33° DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD), PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.			REQUERIR AL COORDINADOR DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RELACIÓN DE DOCENTES QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN LA CONDICIÓN DE REVISORES/JURADOS DE TESIS Y/O TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Y QUE NO VIENEN CUMPLIENDO EL PLAZO DE 15 DIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SU RESPECTIVO DICTAMEN DE REVISIÓN (ART. 33° DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD), PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 089-2021-SD-V-FIUPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: COORDINADOR DE GRADOS Y TITULOS FIUPLA, DECANO, ARCHIVO.				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS**

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO**

2.1-2.2-2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SEPARAR PREVENTIVAMENTE AL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA (REMITO RESOLUCION N° 1179 - 2021 - CU: OFICIO MULTIPLE N° 645 - SG/UPLA - 2021: RESOLUCION N° 1269 - 2021 - CU).</p> <p>SEPARAR PREVENTIVAMENTE AL ING. MARCOS JOSUE RUPAY (REMITO RESOLUCION N° 1179 - 2021 - CU: OFICIO MULTIPLE N° 646 - SG/UPLA - 2021: RESOLUCION N° 1270 - 2021 - CU).</p> <p>SEPARAR PREVENTIVAMENTE AL MSC. JORGE LOPEZ YARANGO (REMITO RESOLUCION N° 1180 - 2021 - CU: OFICIO MULTIPLE N° 647 - SG/UPLA - 2021: RESOLUCION N° 1271 - 2021 - CU).</p>	✓		<p>APROBAR QUE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA VELARÁ POR LA SEGURIDAD DE LOS POSIBLES ESTUDIANTES AFECTADOS Y OTORGARÁ ASISTENCIA PSICOLÓGICA U OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y/O MORAL DE LOS MISMOS, ASIMISMO, GARANTIZARÁ QUE NO SEAN OBJETO DE CUALQUIER ACCIÓN O CONDUCTA, PARTICULAR O INSTITUCIONAL, QUE LE CAUSE DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO O PSICOLÓGICO, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ESTO EN MARCO DE LA PRESUNTA DENUNCIA POR LA COMISIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE HOSTIGAMIENTOS SEXUAL, EN CONTRA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y APOYAR EN LO QUE SEA PERTINENTE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.</p> <p>"REQUERIR, EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA, A LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO Y A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESIGNEN DOCENTES AD HOC PARA LAS CARGAS LECTIVAS DEL PERIODO ACADEMICO 2021 - I ASIGNADAS O DE RESPONSABILIDAD DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA Y DEL MSC. JORGE SANTIAGO LOPEZ YARANGO, CON LA FINALIDAD DE CONducir EL DESARROLLO Y CULMINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS INVOLUCRADAS, A MERITO DE LAS TRANSCRIPCION DE LA RESOLUCIÓN N° 1269-2021-CU Y RESOLUCIÓN N° 1271-2021-CU DE FECHA 09.08.2021, RESPECTIVAMENTE; PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD."</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 320-2021-CF-FI-UPLA.</b> <b>OFICIO N° 086-2021-SD-V-FIUPLA</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, DIRECTORA E.P. INGENIERIA CIVIL, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REMISIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (CASO: FANNY VERÓNICA CANDIOTTI DUEÑAS). (HABRÍA INICIADO EL TRÁMITE PARA LA APROBACIÓN DE SU TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL3; SIN EMBARGO, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JULIO NAKANDAKARE SANTANA, QUIEN FUE DESIGNADO COMO SU ASESOR DE TESIS, LA UPLA LE HABRÍA EXIGIDO UN PAGO POR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE ASESOR).</p>	✓		<p>PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD, EN RAZÓN A QUE EL SEÑOR DECANO INFORMA QUE HA SOLICITADO EL DESCARGO CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, NO SIN ANTES RECOMENDAR QUE PARA EL PRESENTE CASO, EL CAMBIO DE JURADO DEBIO SER DE PARTE Y NO DE OFICIO DE PARTE DE LA BACHILLER FANNY VERÓNICA CANDIOTTI DUEÑAS, Y QUE EN CASOS SIMILARES SE DEBE PROCEDER CON CRITERIO PARA DAR UNA BUENA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS.</p>	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

2.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE ANÁLISIS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y LA ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADOS A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 025 - 2020 - SUNEDU/CD QUE LE OTORGÓ LA LICENCIA INSTITUCIONAL.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL INFORME N° 0772-2021-SUNEDU-02-12 Y OFICIO MULTIPLE N° 0634-SG/UPLA, RESPECTIVAMENTE.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

2.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INCORPORAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD LA TRANSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1080-2021-CU.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

2.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>LAS OFICINAS DE LA UPLA DEBEN CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD A LA PREVENCIÓN DEL COVID 2 - 19 Y LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS EN SALUD OCUPACIONAL, ANTES DEL REINICIO DE LABORES DE TRABAJO MIXTO, EL NO CUMPLIMIENTO ESTARÍAMOS EXPUESTO A FISCALIZACIONES POR PARTE DE SUNAFIL , MINTRA Y MINSA.</p>	✓		<p>PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO 209: SSO-PDU-DGA-UPLA-2020. AL RESPECTO, EL SEÑOR DECANO INFORMA QUE LA UNIVERSIDAD ESTA RETOMANDO PROGRESIVAMENTE LA ATENCIÓN PRESENCIAL DE ALGUNAS OFICINAS, TALES COMO LA DE "CAJA", Y A NIVEL DE FACULTADES SE ESTA CONSIDERANDO LA PRESENCIALIDAD DE LAS OFICINAS DE DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, ASUNTOS ACADEMICOS Y DE GRADOS Y TITULOS, RESPECTIVAMENTE; CON TODOS LOS PROTOCOLOS QUE ASEGUEN LA SALUD DE LOS SERVIDORES INVOLUCRADOS.</p>	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

2.8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>DESIGNAR AL DR. ZEVALLOS SALINAS SANTIAGO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A PARTIR DEL 03.08.2021 HASTA EL 02.08.2023 EN MÉRITO AL ESTATUTO VIGENTE ART. 43 INCISO "S".</p>	✓		<p>PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD LA RESOLUCIÓN N° 2456-2021-DFI-UPLA.</p>	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

2.9	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORMACIÓN ACERCA DE PLAZAS Y PRESUPUESTO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTE ORDINARIO – 2021.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO DIGITAL N° 0227-2021-OPLAN-UPLA DE FECHA 02.07.21.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA**

1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS.	√		<b>APROBAR</b> LOS GRADOS DE BACHILLER Y TITULOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 321 A LA 324-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACION DE ADAPTACION NO PRESENCIAL DE ASIGNATURAS CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PERIODO ACADEMICO 2021 - 1 Y 2021 - 2.	✓		EXPEDIENTE RETIRADO DE LA RESPECTIVA AGENDA A PETICION DEL SEÑOR DECANO EN CONSIDERACIÓN A QUE SERA REEMPLAZADO POR EL EXPEDIENTE DE PROVEÍDO N° 5559 - 2021 - FI-DECA – UPLA DE FECHA 11.08.2021 Y OFICIO N° 0276-2021-VIRTUAL-DDA-FI-UPLA DE FECHA 11.08.21.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME DE EJECUCIÓN DE "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA REMOTA", Y APROBACION DE LISTADO DE DOCENTES ASISTENTES PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS VIRTUALES.	✓		APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN DE "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA REMOTA", Y APROBACION DE LISTADO DE DOCENTES ASISTENTES PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS VIRTUALES, A MERITO DEL OFICIO N° 0275-2021-VIRTUAL-DDA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 331-2021-CF-FIUPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PLAN DE TRABAJO PARA EJECUCION DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRATICO 2021 - 1.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD EL OFICIO N° 0268-2021-VIRTUAL-DDA-FI-UPLA.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD PARA SU EJECUCIÓN SOBRE "PROCESO VIRTUAL TEMPORAL PARA EL VISTO BUENO DE LAS ACTAS PROMOCIONALES – 2021 – .	✓		APROBAR EL "PROCESO VIRTUAL TEMPORAL PARA EL VISTO BUENO DE LAS ACTAS PROMOCIONALES – 2021– 1, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 1079-2021-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 327-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DECANO, ARCHIVO.				

4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE ALBORNOZ FLORES ANGEICA SOLANGE, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II.	✓		APROBAR EL CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE ALBORNOZ FLORES ANGELICA SOLANGE, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 1077-2021-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 328-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DECANO, ARCHIVO.				

4.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE SOLIS MORENO JAVIER JUNIOR ALEXANDER, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II.	✓		APROBAR EL CAMBIO DE SEDE DEL ESTUDIANTE SOLIS MORENO JAVIER JUNIOR ALEXANDER, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 1088-2021-CAA-FI-UPLA	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 329-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DECANO, ARCHIVO.				



4.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REINCORPORACIÓN DEL ESTUDIANTE SOLIS MORENO JAVIER JUNIOR ALEXANDER, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA A SEDE HUANCAYO, PARA EL PERIODO 2021 – II.	✓		APROBAR LA REINCORPORACIÓN DEL ESTUDIANTE SOLIS MORENO JAVIER JUNIOR ALEXANDER, DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA EX FILIAL LIMA, PARA EL PERIODO 2021 – II, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 1089-2021-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 330-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DECANO, ARCHIVO.				

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE NOTA DE LA ASIGNATURA DEL TALLER VII: MANEJO DE ESTACIÓN TOTAL, DEL ESTUDIANTE RONDAN SANCHOMA, ROY PITER Y DOCENTE ING. JULIAN VIVIANO SINCHE PALACIOS DEL PERIODO ACADEMICO 2021-I, PERO LLEVO CON EL DOCENTE ING. WALDIR ALEXIS SANCHEZ MATTOS.	✓		APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE NOTA DE LA ASIGNATURA DEL TALLER VII: MANEJO DE ESTACIÓN TOTAL, DEL ESTUDIANTE RONDAN SANCHOMA, DEL PERIODO ACADEMICO 2021-I, CON SANCIÓN AL DOCENTE ING. WALDIR ALEXIS SANCHEZ MATTOS, A MERITO DEL INFORME N°013- 2021-EP-IC -FIUPLA	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 326-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DECANO, ARCHIVO.				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROMOCIÓN "INGENIEROS DEL BICENTENARIO" Y ADEMÁS TENIENDO COMO ASESOR DE LA PROMOCIÓN AL ING. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED (SOLICITARLE SE NOS OTORGUE EL DIPLOMA DE EGRESADO PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN).	✓		APROBAR SE OTORGUE EL DIPLOMA (CONSTANCIA) DE EGRESADO A LOS INTEGRANTES DE LA PROMOCIÓN "INGENIEROS DEL BICENTENARIO" APTOS, SEGUN EL INFORME N°130-2021-UI-MJRM-FI.CAA-UPLA DE FECHA 12.07.21 DEL AUXILIAR DE OFICINA - UNIDAD DE INFORMÁTICA (COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ENCARGANDOSE A LA PRESIDENTE DE LA RESPECTIVA PROMOCIÓN Y A LA DIRECTORA DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL, EN BASE A LA DIRECTIVA QUE NORMA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, PROCEDER A ELABORAR Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVAS DIPLOMAS (CONSTANCIAS) DE EGRESADOS.	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 093-2021-SD-V-FIUPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: <b>INMEDIATA.</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, DECANO, ARCHIVO.				

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General